

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 26/05/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se declara Elemento de Interés Patrimonial el Mural de Carpe del Pabellón 1 del IES Universidad Laboral de Toledo. [2026/4115]

Por resolución de la Viceconsejería de Cultura de 11/12/2025 (DOCM N.º 245 de 19 de diciembre de 2025) se inició el expediente para declarar Elemento de Interés Patrimonial el Mural de Carpe del Pabellón 1 del IES Universidad Laboral de Toledo, tramitándose el procedimiento de declaración de Elemento de Interés Patrimonial de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Título I de la Ley 4/2013, de 16 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, se procedió a la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes desde la última publicación oficial, que se saldó sin alegaciones.

Vistos los informes técnicos realizados, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes considera que el mencionado bien reúne los valores necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Elementos de Interés Patrimonial, por lo que entiende procedente su declaración como tal.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 15.3 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, y en uso de las competencias atribuidas, resuelvo:

Primero.- Declarar Elemento de Interés Patrimonial el Mural de Carpe del Pabellón 1 del IES Universidad Laboral de Toledo, cuyas características se recogen en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Con carácter potestativo, podrá formularse recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería con competencias en materia de educación, en el plazo de un mes, en los términos establecidos en los artículos 30, 31, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 26 de mayo de 2026

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo

1. Objeto de la declaración de elemento de interés patrimonial:

1.1. Denominación del elemento:

Mural Carpe del Pabellón 1 del IES Universidad Laboral de Toledo

1.2. Localización geográfica:

El IES Universidad Laboral de Toledo se encuentra al norte de la ciudad, aproximadamente a 1.5 km en línea recta desde la Puerta de Bisagra, en el llamado cerro "Palomarejos" del Barrio de Buenavista, en la Avenida de Europa n.º 28 (Toledo), en la manzana 23440, parcela 05. Se trata de un terreno de 68.584 m² con una superficie construida de 24.823 m². Su referencia catastral es 2344029VK1124C0001WP.

En sus instalaciones, concretamente en el muro oeste del vestíbulo y escalera del Pabellón 1, se conserva un mural del artista murciano Antonio Hernández Carpe, que puede situarse con las siguientes coordenadas (<https://www1.sedecatastro.gob.es>, SRS/UTM30 ETRS 89):

Coordenadas del Mural Carpe. (Se corresponden con el muro oeste del vestíbulo del Pabellón 1)

X=411909.95 Y=4414463.48

X=411910.25 Y=4414451.48

Coordenadas del polígono que conforma vestíbulo:

X=411909.95 Y=4414463.48

X=411910.25 Y=4414451.48

X=411920.65 Y=4414457.47

X=411920.34 Y=4414469.47

X=411909.95 Y=4414463.48

Hay que indicar que las coordenadas tienen como único fin señalar el espacio donde se conserva el elemento y, por tanto, no están definiendo con exactitud el objeto de la declaración.

1.3. Descripción:

El Edificio

El concepto de "Universidades Laborales" se pone en marcha en tiempos de la dictadura franquista y buscaba un escaparate, tanto nacional como internacional, para los supuestos logros de bienestar y modernidad que el Régimen había alcanzado ya a finales de los años sesenta y principios de los setenta. El caso de la Universidad Laboral de Toledo no es una excepción, si bien su tamaño es más pequeño si lo comparamos con otros centros repartidos por todo el territorio nacional.

El proyecto del Centro de Universidades Laborales de Toledo se encargó, en 1971, al arquitecto Fernando Moreno Barberá (1913-1998), con la indicación de que el ambiente de la ciudad histórica de Toledo presidiera el proyecto, razón por la que éste es estudiado con el objetivo de captar y reproducir su atmósfera. Con esta premisa, el arquitecto estableció las siguientes bases: edificios de pequeña escala; cierto tipo de ladrillo y revoco envejecido; adaptación al terreno; espacios urbanos carentes de ejes y de perspectivas orientadas a elementos aislados.

La construcción se ejecutó en el plazo de diez meses por parte de la empresa Dragados y Construcciones, siendo inaugurada el 18 de octubre de 1972, y entrando en funcionamiento en el curso 1972-1973.

El Centro de Universidades Laborales de Toledo fue bautizado con el nombre de "Blas Tello", en honor al político ciudadrealeño que, en los años centrales del pasado siglo, ocupara en la ciudad toledana los cargos de Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. y de Gobernador Civil.

Para el proyecto se escogió una morfología hexagonal, debido a que, durante esos años, numerosos pedagogos la recomendaban como una forma que generaba confianza y seguridad en los alumnos. La necesidad de dar respuesta formal a un nuevo sistema docente, calificado como “orgánico”, podría explicar por qué el arquitecto se sintió atraído por la corriente orgánica de la arquitectura. Moreno Barberá propuso una serie de pabellones compuestos a partir de un módulo de geometría hexagonal de 5.8 metros de lado que da lugar a unidades arracimadas separadas entre sí por criterios funcionales. Estos volúmenes se dispersan por la ladera y consiguen que el Centro se adapte al suelo y se incorpore al paisaje, pasando casi desapercibido desde los balcones de Toledo sobre la vega.

Aprovechando la pendiente del terreno, se proyectan todos los edificios de forma que el acceso principal se produzca por una fachada de una sola planta; y la parte posterior se abra con una de dos alturas, dando la posibilidad también de un acceso.

En este conjunto, los espacios urbanos, definidos por las convexidades y concavidades de los edificios, tienen las características del urbanismo medieval, es decir, carecen de ejes y de perspectivas orientadas a elementos aislados, de modo que al recorrerlo se reciben impresiones sucesivas de calles estrechas alternadas con plazas amplias, produciendo sensaciones de ritmos longitudinales y transversales.

Los edificios de dirección y departamentos docentes, comedores, cocinas y teatro-cafetería se disponen alrededor de una plaza principal próxima al acceso al Centro, de modo que las visitas de los alumnos no pudiesen penetrar hacia la zona docente, como el Pabellón 1—situada a espaldas de este espacio de relación- y perturbar su funcionamiento. Se crean así, diferentes niveles de intimidad. Además, la posición central de estas piezas, hace que los edificios de uso común sean fácilmente accesibles desde las zonas residencial y docente. Pasada la plaza, el camino lleva hacia la parte más alta del solar, por tanto, la más agradable para vivir, en la que se sitúan las residencias.

En este conjunto hay que distinguir el aulario o zona docente. En el proyecto inicial la zona quedaba integrada por tres edificios para distintas áreas educativas y la biblioteca, pero finalmente, se optó por un único edificio, el Pabellón 1, que integraría las dependencias docentes de todas las áreas, aunque con un planteamiento por zonas equiparable a lo que habría supuesto la división del programa en diferentes pabellones.

Las distintas áreas docentes se organizan en base a tres espacios con una capacidad de 40 puestos escolares cada uno, susceptibles de ser conectados. Un vestíbulo, presidido por el Mural de Carpe, uniría los tres espacios, generando un amplio espacio de trabajo o reunión, dando respuesta formal a los postulados del nuevo sistema docente anteriormente referido como “orgánico”.

Las cubiertas son horizontales y se descartó la propuesta de la propiedad de sustituirlas por otras de teja curva, que habrían impactado profundamente en el paisaje y encarecido enormemente el proyecto. La jardinería se estudió de modo que ayudase y completase a la arquitectura y la urbanización.

Pero en este afán de representar la modernidad del país, la construcción de estos centros estaba comprometida con las vanguardias artísticas del momento, que no solo estaban representadas a nivel arquitectónico, como se puede apreciar en el diseño de los edificios, sino también a nivel artístico, realizando los encargos a reconocidos autores de la época para que decorasen diversos espacios.

La influencia de la Arquitectura Moderna, que se venía produciendo en el ámbito internacional, será también la integración de otras artes, como la escultura y la pintura en las Universidades Laborales. Estas representaciones serán reflejo de los valores del Estado y la imagen que éste quería transmitir, sobre todo, en el caso de los primeros conjuntos, en los 50 y 60, que contarían con elementos de simbología franquista y fascista, como escudos veneras, martillos y azadas. Sin embargo, en los de la última etapa, como es el caso de la de Toledo, la temática cambia radicalmente. Así, en este Centro se realizaron dos manifestaciones artísticas sobresalientes, una de temática fantástica, el Mural Cerámico del Anillo, encargado a los artistas franceses Suzane Grange y Raymond Edanz, en 1976, para decorar la cafetería y otros lugares del Centro, como la puerta de la capilla; y un mural de pintura figurativa alusivo a motivos regionales, para el vestíbulo y las escaleras del enorme Pabellón 1, donde se encuentra el aulario principal, que se encargó al autor murciano Antonio Hernández Carpe, en 1972.

Reflejo de la importancia del conjunto arquitectónico de la Universidad Laboral de Toledo, la Fundación DO.CO. MO.MO Ibérico (Documentación and Conservations of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement), concretamente su rama española, creada en 1990, con el fin de inventariar, divulgar y proteger la arquitectura del Movimiento Moderno, lo incluyó en su registro en 2019. Las principales impulsoras de esta iniciativa, conscientes

de la singularidad de estos edificios, fueron las arquitectas Josefa Blanco de Paz y María Dolores Sánchez Moya, profesoras de la Escuela de Arquitectura de Toledo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Autor del Mural

Antonio Hernández Carpe, conocido en los círculos artísticos como Carpe, nació en Espinardo, Murcia, el 8 de junio de 1921 y muere en Madrid, el 29 de noviembre de 1977.

Carpe fue un destacado muralista, gran dibujante y virtuoso creador, que cultivó todos los géneros. Su pintura presenta un dibujo de antecedentes e influencias cubistas y una paleta de colores nítidos.

Pertenece al grupo de artistas de la llamada “Generación Puente”, que comprende los años centrales del siglo XX. Este pintor ocupa una posición singular en la pintura española de postguerra, no solamente por su trabajo, no encorsetado en modas ni en grupos, sino también por la personalidad de su estilo, mantenido durante toda su trayectoria. Fue un notable muralista, faceta por la que, sin duda, es más conocido; pero también utilizó otros y variados soportes, como vidrieras, mosaicos, lienzo o cerámica; técnicas que muestran su personal talento.

En cuanto a su formación artística, Carpe inicia sus estudios en 1935, en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia, formando parte de la regeneración artística murciana. Con el estallido de la guerra se paralizó su etapa de formación, aunque siguió elaborando acuarelas de animales y de colores nítidos de artes mediterráneos, que después se verán en los murales cerámicos y pictóricos del Instituto Nacional de Colonización (INC). Suele destacar la combinación cromática de blanco con amarillo y azul añil, que en sus inicios se manifestó en bodegones, retratos y paisajes. No se hicieron esperar las primeras exposiciones de su obra de óleo sobre lienzo en instituciones provinciales durante los 40, como la Asociación de la Prensa de Murcia o la sala Gumiel de Madrid. Pronto marchó a Madrid con una beca de la Diputación Provincial de Murcia, para su ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. No obstante, un año antes de iniciar su carrera superior, tomó la decisión de viajar por España pintando sus paisajes y sus gentes, acompañando a un circo ambulante con el que pudo conocer a su futura esposa, Celina Montarde, también artista, fuente de inspiración y coautora de sus obras en el INC, sobre todo en lo que se refiere a sus murales cerámicos.

Durante el transcurso de sus estudios, asistió a cursos de Dibujo en el Círculo de Bellas Artes y a las exposiciones realizadas por la Revista de Occidente. Una vez finalizados sus estudios, en 1952 se casó con Celina. Poco después, recibió una beca de viaje por Italia por la Delegación Nacional de Educación. El contraste artístico entre España e Italia dio lugar a su interés por el monumentalismo y el papel del cromatismo, tanto es así que participó con varios murales en la sala de la Academia de España en Roma y en el Instituto Español de Nápoles.

Su formación academicista se eclipsó al desencadenar un vivo interés por las teorías de Pablo Picasso, sugiriendo importantes cambios en el desarrollo de su estilo artístico. El rescoldo vanguardista siempre quedó latente en su pintura, cuando, a su vuelta a España, demandaron su pincel en los murales de edificios oficiales y del INC. Su colaboración directa con el INC comenzó en 1955 prolongándose en el tiempo, hasta 1974.

Su especialización en el mural es una de las notas características, con importantes encargos en edificios civiles de Madrid, Murcia y muchos otros puntos de la geografía española, como Extremadura o Andalucía. Entre sus murales principales, podemos mencionar el de las residencias de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, el colegio Mayor de la Ciudad Universitaria de Madrid, el Banco Mercantil de Bilbao, la iglesia de San Severiano de Cádiz, el Pabellón del Ministerio de Agricultura en la Feria Internacional del Campo, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, la Universidad Laboral de Logroño, los murales cerámicos de la iglesia parroquial del poblado de nueva planta de San Isidro de Alicante y de la iglesia parroquial de la Candelaria y un largo etcétera.

También habría que destacar su labor como ilustrador de libros, en obras como Murcia entre dos Calles y Poemas del Mar Menor, ambos de Carmen Conde.

En los últimos años de su vida, su labor creativa se centró, sobre todo, en la pintura de caballete, con obras de pequeño formato y que expondría el mismo año de su muerte. Posteriormente, su obra pictórica se ha recogido en varias exposiciones colectivas dedicadas a pintores murcianos, por lo que su figura se ha dado a conocer a las nuevas generaciones.

Carpe ha estado injustamente olvidado, salvo en su región natal, posiblemente por el hecho de la consideración de su carácter de pintor oficialista del Régimen. Sin embargo, y dejando de lado cuestiones estéticas y artísticas,

Antonio Hernández Carpe es, sin duda, un pintor de la luz y del optimismo, que aportó modernidad a la España cerrada y oscura de la época franquista.

De la importancia del artista y de su obra se han hecho eco numerosas figuras de la Cultura de la época, como Salvador Jiménez, Miguel Fernández-Braso, José Camón Aznar, José Hierro, Gaspar Gómez de la Serna y un largo etcétera, plasmado en artículos, notas de prensa, catálogos de exposiciones, etc. y que fueron recopilados en *El Pintor ante la Crítica*.

El Mural de Carpe del Pabellón 1 de La Universidad Laboral de Toledo

En 1972, Hernández Carpe recibe el encargo de un mural para decorar el muro oeste del vestíbulo y la escalera del Pabellón 1, edificio docente del Centro de Universidades Laborales de Toledo.

En el gran vacío del fondo de este enorme espacio se proyecta un mural de pintura figurativa, que el autor planteará con una intencionalidad clara: “representar las cosas humildes, más próximas de la vida de cualquiera”, siguiendo claramente una narración más ilustrativa que dramática.

El mural se encuentra realizado sobre el muro preparado, revocado de textura rugosa, lo que permite una mejor fijación de la pintura. El autor utilizó una técnica en seco y al óleo, empleando una pasta de pintura muy disuelta en aceites y secativos, dispuesta en capas finas, que actúa por transparencia y veladura, dejando que trepe el color del soporte.

La obra se vertebra en un proyecto vertical de grandes dimensiones, de más de ochenta metros cuadrados (alrededor de diez metros de anchura por ocho de altura), siendo el de mayor tamaño de los murales pictóricos realizados por Carpe. Se trata de una obra de enorme envergadura, que comunica y da una sensación de continuidad a las dos plantas del edificio donde está enclavado. Todo el mural está rematado en su anchura por una serie de vanos que lo iluminan de forma natural.

La escena tiene como marco la ciudad de Toledo, apareciendo representados determinados edificios emblemáticos como el Alcázar o la Catedral. La urbe histórica, representada en un plano más lejano, ocupa la mitad superior de la composición, mientras que en la mitad inferior aparecen tres figuras masculinas, simbólicas, con atuendos medievales y un cervatillo.

La característica principal del esquema compositivo es la utilización de sectores más o menos luminosos y segmentos curvilíneos que van distribuyendo los espacios. Esta composición, de formas barrocas, no se contradice al dar prioridad a la línea y a la quebrada forma recta. Cada elemento se dirige con ciertas tendencias de carácter naíf. Todo desprende un ambiente lúdico y optimista con el color como recurso principal de composición, usando la gradación de la tonalidad y huyendo siempre de la estridencia.

La pintura se articula en dos campos principales, fragmentados, para dar mejor solución al gran formato del mural. Los colores más fríos son utilizados para proporcionar lejanía y crear profundidad en la parte superior de la composición, mientras que la escena principal, que ocupa los dos tercios inferiores, será resaltada con tonalidades más cálidas y mayor preciosismo en el detalle. Además, la utilización de colores más densos y saturados la acercan más a sus espectadores.

Los marcos asimétricos sirven para introducir la narración de la escena, siempre de carácter sintético. La fisionomía de las figuras es inconfundible en este autor, con un patente alargamiento de brazos y cuellos, así como el entorno natural, siempre presente, mediante elementos como el ciervo, que alude al medio rural, lugar de procedencia de los estudiantes. Los árboles cierran la composición y las plantas se dispersan de forma aleatoria en un auténtico horror vacui.

El sentido rítmico de la escena, la gran potencia representativa, la geometrización con segmentos curvilíneos y un dibujo de claras influencias cubistas, son también características de la pintura de Carpe que se pueden observar en el mural.

Para unificar las dos alturas del vestíbulo, Carpe desplegó un conjunto de ritmos circulares y facetas planas, a modo de un neocubismo muy personal. En la parte superior se presenta, en un plano en profundidad y lejanía, una visión de Toledo desde el Valle, inspirada en la célebre vista-grabado de Joris Hoefnagel, incluido en el *Civitates Orbis Terrarum*, de la segunda mitad del siglo XVI. En ambas obras, grabado y mural, se destacan aquellos aspectos que

otorgan una imagen de prosperidad y buen gobierno a las ciudades, como el Alcázar, la Catedral, el Ayuntamiento o los puentes, que resaltan sobre el abigarrado caserío toledano, pero en el caso de la Laboral, aparecerá representado con un análisis nuevo de las formas.

En la mitad inferior aparecen tres figuras masculinas con ropas medievales, simbólicas, frontales, inmóviles, mostradas con el rigor geométrico del neocubismo, un hieratismo que solo rompe el escorzo del cervatillo. Se trata de una representación de una adolescencia que llega procedente del campo para el aprendizaje de los nuevos oficios. Así, la situación del mural, en el zaguán de entrada del aula principal de la Universidad Laboral, permite aventurar la sensación de bienvenida a los alumnos que el autor pretendía. Estas tres figuras representarían las distintas enseñanzas que los jóvenes, procedentes del medio rural, representado por el ciervo y los olivos, van a recibir en el Centro: deportivas (personaje con la pelota), científicas (personaje con el atuendo más sofisticado) y humanísticas (personaje que acaricia el ciervo).

Entre los dos sectores aparecen la muralla, el puente y el río Tajo, formando una transición que nos relaciona la ciudad con el campo, bien definido en su geometría, en la mitad inferior. Estos elementos: muralla-puente-río, se entremezclan con un motivo de carácter clásico, que se repite con insistencia: el arco de medio punto, símbolo del paso de un plano a otro, del campo a la ciudad, del medio rural al aprendizaje de los oficios. Representa el renacimiento, el dejar atrás lo viejo y entrar en lo nuevo, el acceso a un espacio tan sagrado como la Educación.

Otra de las claras influencias del mural es la obra Vista y Plano de Toledo, de El Greco, de principios del siglo XVII, incluso en la forma que el personaje del pintor cretense muestra su plano de Toledo, que parece ser un claro precedente de los de Carpe presentando el de la Laboral, reflejo de la atmósfera de la propia ciudad. Si bien, en el mural se elimina la separación ciudad-naturaleza con aquella somera vertebración arquitectónica que El Greco imponía sobre la montaña rocosa subrayada por el contorno brusco del río. Pero agrega lo que la Naturaleza es simplemente en sí, en la raíz verdadera, junto al hombre y al soporte arquitectónico de ese Toledo iluminado por el arte. Así, parece representar la Naturaleza, simbolizada por el gran árbol y el cervatillo, nutriéndose de la tierra milenaria de Toledo, con sus profundas raíces, el primero, y con el ramoneo de la hierba, el segundo.

El centro geométrico o cruce de las diagonales del mural, se sitúa en un tejadillo oscuro a cuatro aguas que remata una torre entre los ojos del puente. Se crea, así, una estructura muy racional que huye de la simetría. Aunque los personajes de mayor peso visual se sitúan en la zona inferior izquierda, se mantiene el equilibrio y no se origina ninguna tensión compositiva.

Carpe consigue comunicar uno y otro plano del mural, el de la ciudad de Toledo y de los estudiantes, a través de las gamas de color, de luces y de formas autónomas, casi abstractas y absolutamente contemporáneas, y con ellas consigue plasmar aquí el triunfo de la Cultura sobre la Naturaleza, pero sin olvidarse de ella.

El Mural de Carpe nos deja un sabor dulce y una visión serena de un momento vivido desde la zona del Valle sobre la ciudad de Toledo.

Se trata de una alegoría de la fundación de la Universidad Laboral de Toledo, como centro de estudio y formación para jóvenes y de la propia ciudad de Toledo, que recibe a los adolescentes procedentes del campo. Una panorámica llena de atractivo, que bebe en la modernidad de la concepción particular de la pintura del autor, con una inspiración clásica. Carpe descubre a su contemplador, mediante una tranquilizadora sensación que purifica de toda mala tentación el ambiente, lo que hay de bello y noble en la Enseñanza, compatible siempre con la Naturaleza.

2. Entorno de protección:

El artículo 14.1.d) de la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha manifiesta que, cuando su situación así lo requiera, se definirá un entorno de protección en el que habrán de figurar las relaciones del objeto de la declaración con dicho entorno. El entorno de protección se define como un área territorial constituido por los inmuebles y espacios cuya alteración pudiera afectar a los valores del objeto, a su contemplación, apreciación o estudio.

Debido a la localización del mural en uno de los muros que conforman el nudo de comunicación de la escalera que une las dos plantas del edificio, se establece el entorno de protección circunscrito a dicho espacio para evitar la demolición o la realización de obras que alteren, oculten o dificulten la apreciación del mural.

Así pues, el entorno de protección del Mural de Carpe viene delimitado por las siguientes coordenadas UTM ETRS 89:

X=411909,9457	Y=4414463,4761
X=411920,3421	Y=4414469,4690
X=411920,6464	Y=4414457,4728
X=411910,2500	Y=4414451,4800

3. Medidas de protección:

Conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, los propietarios, poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha están obligado a conservarlos, cuidarlos y protegerlos adecuadamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, deterioro o destrucción. Los artículos 27 y 28 de la citada Ley expresan que cualquier intervención que se proyecte realizar requerirá autorización previa de la Consejería competente en materia de Patrimonio Cultural, deberá tener carácter previo a la concesión de la licencia municipal que fuese necesaria, y estará encaminada a su conservación y preservación. Estas intervenciones no podrán alterar los valores arquitectónicos, visuales y paisajísticos del bien, incluido su entorno de protección.

Por lo que se refiere al bien, en general, se permitirán todos aquellos usos que sean compatibles con su puesta en valor y disfrute patrimonial, y contribuyan a la consecución de dichos fines.

En lo que respecta al Mural de Carpe, el edificio que lo alberga fue concebido arquitectónicamente para la función de aula. Concretamente, el encargo al artista se efectuó con el fin de decorar el gran espacio vacío del hall y escalera de dicho edificio docente, permitiendo aventurar la sensación de bienvenida a los alumnos. De mayor tamaño que el resto de edificaciones, en la que las distintas áreas docentes o aulas se organizaban fundamentalmente en base a tres espacios con capacidad de 40 puestos escolares cada uno, susceptibles de ser conectados mediante paredes telescópicas (modulares), convirtiendo de esta manera el vestíbulo, como otros espacios comunes de paso, en un amplio y flexible ámbito de trabajo, dando respuesta formal al nuevo sistema docente anteriormente referido como "orgánico", donde la forma hexagonal jugaba un papel relevante. No obstante, las numerosas intervenciones sufridas a lo largo de los años, destinadas a su adaptación, a los cambios de titularidad, denominación, destino, normativas de seguridad y sistemas educativos, han demostrado finalmente que, la supuesta flexibilidad del módulo hexagonal, resultó ser mucho menor de la prevista, acusando la rigidez del sistema compositivo, funcionando el vestíbulo meramente como tal, un lugar de recepción y acceso a las aulas, y no como un espacioso lugar de trabajo. Se trata, por tanto, de un lugar de paso y esporádico punto de reunión, espacio ocasional para exposiciones, certámenes de poesía o música, entrega de premios, instalación del Día del Libro, etc., no muy distante de su función originaria. Por lo tanto, se estima de gran importancia que siga manteniendo su uso actual, con las indicaciones oportunas de los responsables del Centro, para que dicha utilización del espacio sea compatible con la conservación del mural.

El mural debe ser mantenido en el buen estado que actualmente se encuentra, preservándolo de las agresiones, tanto de los agentes ambientales, como humanos, y llevando a cabo las oportunas tareas de limpieza y mantenimiento del mismo, siguiendo las directrices que establezcan los técnicos restauradores.

La dirección del Centro, consciente de la importancia de la obra, ha mostrado siempre una gran disposición para su mantenimiento y proyección, y ha adoptado un conjunto de medidas para conservar el mural en buen estado. De esta forma, fue protegido en su parte baja, zona de mayor contacto con las personas que hacen uso del espacio, con una estructura metálica con paneles de metacrilato de 2 m de altura, además de la protección que brinda la propia barandilla de la escalera de acceso al vestíbulo, en la zona de contacto de ésta con el mural.

**MURAL DE CARPE DEL PABELLÓN 1 DEL IES UNIVERSIDAD LABORAL DE TOLEDO**

- Objeto de la declaración
- Entorno
- Construcción

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura y Deportes